

MAR DEL PLATA, 3 DE ENERO DE 2020

VISTO el Expediente N° 1-10868/2019 caratulado "Adquisición de sillas y mobiliario para Sala de Lactancia.", y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Bibliotecas, Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias, la Secretaria de Bienestar de la Comunidad Universitaria y la Dirección de Suministros realizaron las Solicitudes de Bienes y Servicios Nos.136/19, 201/19 , 230/19 y 242/19.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por trámite simplificado, OCS N° 370/13 art. 146.

Que a tales efectos se llamó a Trámite Simplificado N° 109/19

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de siete (7) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención de la Dirección de Biblioteca, Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias, la Secretaria de Bienestar de la Comunidad Universitaria y la Dirección de Suministros quienes emiten opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 109/2019, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Silla de 4 patas apilable sin apoyabrazos. Estructura de tubo de acero oval medidas 30x15x1,5 reforzado. Pintura epoxy negra. Asiento y respaldo tapizado sobre espuma de poliuretano expandido de alta densidad. Tapizado Cuero Ecológico Negro.
2	Silla Apilable Oficina Plástica Reforzada. Estructura de hierro con respaldo y asiento plastico, sin apoyabrazos. Color negro. Medidas aproximadas Asiento: Ancho:48 cm. Profundidad: 43cm Respaldo Ancho:48 cm. Altura: 48 cm.
3	SILLA GIRATORIA (sin apoyabrazos): Estructura Metálica. Giratoria. Sin apoyabrazos. Rodante. Regulación neumática. Respaldo bajo, con contacto permanente en el respaldo. Tapizado acolchado, en simil cuero. Color negro.
4	Cambiador de Bebe Horizontal (hasta 23 kilos aprox.) Tipo Marca Rubbermaid
5	Sillon fijo escandinavo/nórdico o similar
6	Mesa ratona tipo nórdica -piñon o tipo olsen

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 3/2020

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	GATICA MARIA DEL CARMEN	30,00	\$ 2.890,00	\$ 86.700,00
2	Adjudicado	SCALA 3 EQUIPAMIENTO PARA EMPRESAS S.R.L.	50,00	\$ 1.886,39	\$ 94.319,50
3	Adjudicado	UFI TECHNIC S.R.L.	4,00	\$ 6.806,00	\$ 27.224,00
4	Fracasado				
5	Fracasado				
6	Fracasado				

Importe total adjudicado \$ 208.243,50

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 576